

Propuesta para la dirección de la Escuela de Ciencia Política **Período 2019-2023**

1. Proyecto político académico

El punto de partida requiere pensar en términos de un proyecto político académico, inclusivo, pluralista y transparente, que dé cuenta de pilares fundamentales tales como los derechos humanos, el feminismo, la territorialidad y el trabajo. El mismo debe contemplar y contener las diferentes miradas, en un diálogo fluido al interior de toda la comunidad académica.

Nuestro sistema universitario y, dentro de él, nuestra unidad académica y nuestra carrera, se enfrentan cotidianamente al desafío de la legitimidad en el funcionamiento regular de sus órganos de gobierno. En este principio se debe sustentar el funcionamiento de la Dirección de Escuela, en un esfuerzo compartido que garantice la política académica.

Para ello, es necesario fortalecer lazos institucionales y vínculos personales a partir de acciones que favorezcan la participación de los/as docentes de la Escuela.

2. Funcionamiento de la Escuela

Consolidar el rol de la Comisión Asesora en la conducción del proyecto de gestión de la Escuela, en la implementación del nuevo plan de estudios y en el vínculo con la Secretaría Académica de la Facultad.

Revisar la estructura de la Escuela para adecuarla a las necesidades del nuevo plan de estudios. Esta nueva estructura deberá promover mayores nexos entre la docencia, la investigación y la vinculación territorial.

Fortalecer el rol de la secretaría técnica, ampliando sus incumbencias, y promoviendo un perfil más orientado a lo ejecutivo que a lo administrativo.

Afianzar líneas de trabajo conjunto con los centros, programas y observatorios con los que cuenta la Facultad. Asimismo, continuar y promover vínculos con organizaciones públicas y sociales, y con otros actores del territorio, a través de diferentes iniciativas que serán organizadas y comunicadas desde la Escuela. En este sentido, se propone la implementación de jornadas de múltiples actividades en torno a una determinada cuestión (partidos políticos, ciudad, ambiente, entre otros). Esto permitirá promover diálogos horizontales, que vinculen cátedras, equipos de investigación y grupos de estudios a partir de problemáticas específicas.

Generar espacios de presentación de avances de investigación, actualizaciones curriculares y jornadas pedagógicas regulares, estableciendo una práctica de intercambio y debate, que contribuya a generar vínculos entre cátedras y grupos. Se propone establecer la figura de seminarios periódicos, de modo de institucionalizar esa práctica.

Se propone analizar, junto con las otras Escuelas de la Facultad, los reglamentos de las mismas, dejando abierta la posibilidad de proponer modificaciones de

funcionamiento e instancias de participación y representación que avancen hacia esquemas de gestión más abiertos y plurales.

3. Nuevo plan de estudios

La implementación del nuevo plan de estudios representa el gran desafío de la nueva gestión de la Escuela de Ciencia Política.

Como el mismo plan sostiene, la carrera de Licenciatura en Ciencia Política tiene por finalidad formar graduados/as universitarios/as con una sólida formación en los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos de la Ciencia Política. Su acción se orienta por la reflexión y el uso crítico de un conjunto de saberes en relación con una multiplicidad de fenómenos sociales y políticos. Desarrolla su actividad en ámbitos estatales, societales y privados de nivel local, regional, nacional e internacional.

Esa amplitud de perfiles y expectativas, requiere de un esfuerzo de toda la comunidad académica involucrada en la licenciatura. Será prioritario para la dirección de la Escuela contemplar la adecuada formulación de los programas de las materias, evitar la superposición de temas y bibliografías, promover la incorporación de nuevas prácticas pedagógicas y articular la práctica pre profesional con las diferentes áreas de conocimiento.

El proceso de implementación del nuevo plan será una oportunidad para avanzar en la transversalización de la perspectiva de género, de acuerdo a los lineamientos institucionales establecidos.

4. Estudiantes

Es necesario abordar centralmente tanto los temas de ingresos como de egresos de los/as alumnos/as de la Licenciatura en Ciencia Política.

Promoción del ingreso

La matrícula de ingreso a la Licenciatura viene declinando en los últimos años de manera constante. La expansión de carreras con la misma denominación en la región, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, puede ser una explicación de esa tendencia a la baja del ingreso. De todos modos, pareciera necesario repensar los perfiles de destinatarios de nuestra carrera.

Será necesario continuar y fortalecer las acciones de difusión, tanto de forma presencial como a través de las distintas redes sociales, mostrar quiénes somos y cuál es nuestra propuesta formativa. Una herramienta posible para ello es también lograr la colaboración de nuestros graduados/as en la presentación pública de la carrera, bajo distintas modalidades posibles.

En relación con el cursado de la carrera será necesario contemplar las expectativas de los/as estudiantes, asumiendo los desafíos pedagógicos contemporáneos mediante la inclusión de nuevos lenguajes, la incorporación de recursos tecnológicos y metodologías digitales.

Promoción del egreso

El egreso de los/as alumnos/as también constituye una cuestión que requiere mucha atención. La tesina final de la carrera es una asignatura obligatoria dentro del Plan de Estudios vigente. En 2018, por Resol. CD 2890/18, se aprobó un nuevo Reglamento General de Tesinas y Trabajos Integradores Finales de Grado, que incorpora la posibilidad de concluir la carrera con un producto final distinto a la tesina de investigación y esa modalidad, el TIF, permite que los alumnos generen un proyecto o una propuesta de intervención en un ámbito institucional concreto. En los últimos años se han realizado esfuerzos por incrementar el egreso, trabajo que deberá ser continuado.

Cuando los/as estudiantes abandonan el espacio físico de la Facultad porque concluyeron la cursada, acceden a un trabajo vinculado o no a la profesión y se desligan (en parte o en todo), de sus vínculos sociales y afectivos con sus compañeros, las dificultades cotidianas para abordar de forma sistemática la realización de la tesina o el TIF crecen. Institucionalmente somos responsables de generar estrategias académicas que contribuyan a que quienes han transitado por nuestra universidad pública y han cumplido con prácticamente la totalidad de los requisitos curriculares puedan lograr culminar la carrera, recibirse, y contar con la habilitación que la institución se comprometió a otorgarle como parte del compromiso formativo si cumplía con todos los requerimientos establecidos en el Plan de Estudios.

Por ello, proponemos la implementación de un programa orientador del egreso, cuyo propósito será ofrecer institucionalmente la contención académica necesaria para acompañar a los/as estudiantes en el trayecto final y redefinir las pautas del trabajo integrador final que pretendemos para la carrera de Ciencia Política.

5. Articulación con la oferta académica

Nuestra Facultad, en el área vinculada con la Ciencia Política ha desarrollado y fortalecido en los últimos quince años un Doctorado, acreditado por Coneau con categoría A, una Especialización en Gestión Estratégica de las Organizaciones Públicas y una Maestría en Gestión Pública, estas dos últimas carreras actualmente en proceso de re-acreditación.

Un número importante de egresados/as de nuestras carreras forma parte del cuerpo docente de la Licenciatura en Ciencia Política. Por ello entendemos que una nueva gestión de la Escuela deberá afrontar el desafío de construir de manera articulada con la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, propuestas que atiendan los requerimientos de formación de nuestros graduados en los niveles de Especialización y Maestría. Para ello, la Facultad cuenta con masa crítica que debe ser integrada en estas nuevas opciones de posgrado.

Asimismo actores del medio socio-político demandan formación sistemática e institucionalizada para su desempeño laboral sin que tal requerimiento alcance el nivel de una tecnicatura o licenciatura. Nuestros/as docentes, altamente capacitados/as, podrían brindar a partir de la creación de Certificaciones de Competencias Específicas, modalidad vigente en la Universidad Nacional de Rosario, propuestas focalizadas para quienes requieren saberes para el desempeño de sus tareas cotidianas.

6. Concursos docentes

Trabajar fuertemente en el tema de concursos docentes y en la transparencia de las designaciones, así como en la composición de las cátedras, dando cabida a la renovación generacional que se está dando en el plantel docente de la Escuela. El objetivo será acompañar la implementación del nuevo plan de estudios, con la debida formalización y adecuación de los equipos docentes.

Actualmente se encuentran solicitados y pendientes de sustanciación una serie de concursos. Se espera poder efectivizarlos en la nueva gestión y complementar esa acción con nuevos llamados a concursos docentes.

7. Graduados

Recuperar la trayectoria de los graduados, con su amplitud de inserciones, como insumo para los debates académicos al interior de las cátedras y de la Escuela. Esto en la perspectiva de trabajar con la comunidad en el reconocimiento y explicitación de la labor de los/as politólogos/as y su vinculación con las prácticas, los saberes y otras disciplinas. Este punto podrá ser ordenador del diseño de futuras estrategias de articulación teórico - metodológicas, en términos de implementar el nuevo plan, así como para proponer acciones y prácticas pedagógicas innovadoras.

8. Inserción institucional

Fomentar la presencia de la Escuela, sus docentes y alumnos en redes, foros, organizaciones vinculadas con nuestra la disciplina: Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP); Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP); Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD); la Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública; la Red Nacional de Carreras de Administración Pública; The International Association of Schools and Institutes of Administration (IASIA) and the Latin American Group for Public Administration (LAGPA); la Asociación Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), el Comité Académico de Ciencias Políticas y Sociales y el Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS); la Red Universitaria Eurolatinoamericana en Economía Social y Cooperativa; entre otras.

Dr. Oscar Madoery